

Bordoni, Noemí; Itoiz, María Elina; Ubios, Angela. (octubre de 2011). *Odontólogos para la docencia, el servicio y la investigación*. En: Encrucijadas, no. 52. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>>

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Odontólogos para la docencia, el servicio y la investigación

Por

Noemi Bordoni

Doctora en Odontología

Directora del Instituto de Investigaciones en Salud Pública Universidad de Buenos Aires.

Maria Elina Itoiz

Doctora en Odontología

Profesora Emérita. Universidad de Buenos Aires

Angela Ubios

Doctora en Odontología

Profesora Emérita. Universidad de Buenos Aires

En la Argentina, la odontología se ha consolidado como acreditadora de saber y facilitadora de prestigio social desde la década del 30. La Facultad, creada en 1946 en un marco político propicio, desde sus inicios contó con profesores que entendieron que la creación de conocimientos científicos era una actividad esencial de la vida universitaria. Ya en sus primeros años, la UBA encaró la formación de “dentistas”, y mucho antes de su creación como Facultad, los profesores de odontología dentro de la Facultad de Medicina se perfilaron como científicos pioneros en la investigación sobre temas específicos.

La noción de universidad se ha ido reconfigurando en las diferentes épocas. En el siglo XX, la universidad se dedicó a la enseñanza de las especialidades, y cada vez se centró más en la acreditación de saberes técnicos e instrumentales en todos los campos del saber. La universidad acompaña el giro que hace todo el espectro social: importa más la lógica del mercado ocupacional que la elaboración de saberes no inmediatamente redituables. Este hecho se traduce en la categorización de las propias instituciones de enseñanza y de sus investigadores, se privilegian campos de investigación, subsidios, y se prestigian publicaciones.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, paralelamente con la producción surgida de los laboratorios de alta sofisticación tecnológica se ha generado una “revolución silenciosa” que determinó un deslizamiento desde los intereses centrados en los estudios de corte econométrico hacia otros, focalizados en la interacción con los “otros” (Inglehart y Bagramian, 2002). Es paradójico, pero desde la década de los 80 en América Latina pueden encontrarse estos enunciados si se analizan muchos proyectos y experiencias universitarias (UDUAL, 1982). Estos procesos transcurrieron asociados con una marcada actividad de la Fundación W.K. Kellogg en el campo de la educación, de la salud y del desarrollo local tendientes a vincular las universidades con los servicios y la comunidad.

Breve descripción del escenario de la odontología en Argentina

La odontología tiene un campo de conocimiento específico legitimado por el Estado, invoca a la ética ligada a un ideal de servicio, dispone de recursos simbólicos y en su accionar expresa interés por el prestigio social (Larson, 1977; Collins, 1990). De acuerdo con Freidson (1978) puede reconocerse como profesión desde la perspectiva de sus procesos de profesionalización, de la capacidad para controlar su propio trabajo, de definir el objeto de su actividad y de organizarse en un conjunto de instituciones sostenidas por una ideología de expertez y servicio social, en un contexto histórico determinado. En la Argentina, la odontología se ha consolidado como acreditadora de saber y facilitadora de prestigio social desde la década del 30 y los primeros momentos de profesionalización se caracterizaron por el dificultoso accionar de las asociaciones gremiales que se hicieron cargo de los problemas referidos al ejercicio y a la defensa de los intereses profesionales (Saizar, 1943). A mediados de la década del 40 se redefinió el papel del Estado como responsable de las políticas sociales. Las tensiones existentes determinaron el papel gremial profesional ejercido por la Confederación Odontológica de la República Argentina, entidad terciaria integrada por más de 156 entidades odontológicas, primarias y secundarias (Círculos, Asociaciones y Federaciones) que desarrolla actividades con marcada repercusión en el interior del país.

La creación de conocimientos en la Facultad de Odontología de la UBA en el contexto social

La Facultad de Odontología fue creada en 1946 en un marco político propicio. Desde sus inicios, la Facultad contó con profesores que entendieron que la creación de conocimientos científicos era una actividad esencial de la Universidad y, además, altamente formativa de la personalidad científica profesional y docente. Ya en sus primeros años de existencia, la Universidad de Buenos Aires encaró la formación de “dentistas”, y mucho antes de su creación como Facultad, los profesores de odontología dentro de la Facultad de Medicina se perfilaron como científicos pioneros en la investigación sobre temas específicos. La personalidad más destacada dentro de esta actividad fue el profesor Rodolfo Erausquin (1881-1945). Fue un profesional multifacético que enseñaba ciencias básicas con especial orientación a la patología, vivía del ejercicio de la odontología, y se rodeaba de jóvenes e inquietos odontólogos con los cuales produjo investigaciones relevantes para su época. Entre ellos cabe mencionar a Juan Chaneles y Fermin Carranza (padre).

En 1955, en el marco de los cambios político-institucionales, a la Facultad se incorporaron profesores, muchos de ellos formados en centros de excelencia del exterior o en las instituciones profesionales locales.

En esa época, la creación del CONICET facilitó la obtención de becas e ingresos a la carrera del investigador con dedicación exclusiva y la disponibilidad de recursos financieros especiales para la investigación. En la década del 60 se construyeron grupos de investigación alrededor de los doctores Rómulo L. Cabrini, Jorge Erausquin, Fermín A. Carranza (h), Alberto Houssay, Juan José Carraro, Carlos E. Bozzini. Muchos profesores focalizaron su interés en una clínica científicamente sustentada en la que se

destacaron figuras como Jorge Romanelli, Oscar Maisto y María Inés Egozcue quien, con una mirada anticipatoria, introdujo las humanidades en el contexto definidamente positivista que transitaba la investigación odontológica.

En ese contexto propicio se tuvo la visión de crear a nivel nacional en 1961, la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica (SAIO), incorporada a posteriori como División Argentina a la International Association for Dental Research (IADR), ámbito de presentación de la mayor parte de los trabajos de investigación odontológica producidos en el país. Fundada como entidad independiente mantuvo siempre una estrecha vinculación con la F.O.U.B.A., probablemente por la densidad de su producción científica.

La carrera de Doctorado contribuyó al avance de las actividades de investigación, aumentando sus exigencias respecto a la calificación de los directores de tesis y a la publicación de sus resultados en revistas con referato.

Los subsidios externos -nacionales e internacionales-, la creación del régimen de subsidios para proyectos de investigación por parte del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires (Programación UBACyT) en 1986, y el Programa "Profesor Rodolfo Erasquin" creado por la Facultad de Odontología en 2003 estimularon el surgimiento de nuevos grupos de trabajo.

En el área de las investigaciones odontológicas, los estudios realizados por la SAIO, indican que en la Facultad de Odontología de la UBA se llevan a cabo cerca del 60% de los trabajos publicados por instituciones odontológicas nacionales y privadas del país. Sus investigadores acceden frecuentemente a los premios instalados en el marco de la SAIO/IADR e integran redes y proyectos internacionales.

La formación de recursos humanos

Entre las grandes decisiones que deben adoptarse en el proceso formador se encuentran la selección de la modalidad de organización curricular, identificación de los ejes curriculares ordenadores, y la selección de experiencias de aprendizaje que garanticen o favorezcan la construcción de conocimientos. En el momento de su creación, la Facultad adoptó el modelo flexneriano: las asignaturas básicas cursadas con la dirección de docentes formados en Medicina, y las clínicas acompañadas con las técnicas con que se abordaban los diferentes problemas de salud del sistema estomatognático.

Hasta 1979 no se registraron grandes deslizamientos curriculares. En ese momento se produjo un cambio con escasa relación con el contexto universitario general. Se incluyó curricularmente la Clínica Integral del Adulto como un espacio de integración al final de la carrera, y la Unidad Funcional de Apoyo Docente Asistencial (UFADA) como estructura vertical de 1° a 5° año, responsable de la enseñanza de la metodología científica, la educación para la salud y la prevención, e introduciendo la clínica preventiva.

La normalización de la universidad argentina en 1984 abrió un espacio de renovación curricular a partir de la evaluación tutoriada por un experto externo y de las propuestas surgidas a partir de confrontaciones internacionales.

El proceso transitado hasta 1984 había sido necesario pero no era suficiente. Se propusieron como objetos de estudio las condiciones de la sociedad, las instituciones que brindan servicios de salud y los mecanismos de respuesta a los requerimientos sociales.

Este paradigma instalado por Odontología Preventiva y Comunitaria constituyó un abordaje estratégico pertinente con el perfil epidemiológico regional y coherente con el marco teórico basado en una perspectiva social de la salud y de los derechos de las personas. Simultáneamente, se propusieron dos cambios fundamentales: la introducción de las Clínicas Integradas de complejidad creciente basadas en los criterios del constructivismo y la departamentalización de la Facultad aplicando un criterio de articulación básico-clínica. Ambas experiencias fueron desarticuladas y reinstaladas las clínicas integrales en el marco del Proyecto FOMEC desarrollado por la Universidad de Buenos Aires con fondos externos. En 2000 se revitalizó la intencionalidad de cambio y se fortalecieron las Clínicas Integradas I y II, mientras que las Clínicas integradas III y IV mantuvieron parcialmente los criterios de interdisciplinariedad. La incorporación de nueva tecnologías acompañan el progreso de la docencia.

El impacto generado por la reunión de Bologna en 1998 repercutió en América latina. La presencia de la CONEAU activó el concepto de acreditación universitaria. Los procesos de autoevaluación y evaluación externa constituyen un valioso espacio para la reflexión crítica.

Hasta 1984, el posgrado de odontología fue principalmente asumido por las instituciones profesionales. A partir de la normalización universitaria se multiplicaron y sistematizaron los cursos de actualización y perfeccionamiento, y se crearon carreras de especialización y maestrías. El Programa de Educación Continua Odontológica No Convencional (PRECONC) constituyó una experiencia de educación a distancia cuyo material instruccional fue incorporado como programa de la serie PALTEX de OPS/OMS en 1990, y seguido por 19.000 odontólogos en América Latina.

La extensión como estrategia de vinculación entre la universidad y la sociedad

La vinculación entre la universidad y la sociedad se expresó en la Argentina durante la Reforma de 1918 iniciada en la Universidad de Córdoba. A partir de allí, se planteó desde diferentes perspectivas inclusive algunas distorsivas del pensamiento fundacional. En el campo de la salud transitó dos circuitos independientes. Por un lado, la complementación cultural o deportiva de los estudiantes y, por otro, la vinculación con el sector salud. En este caso daba cuenta de diferentes intencionalidades, entre ellas la necesidad de optimizar la eficiencia de la intervención estudiantil, la utilización de “mano de obra” desaprovechada, la resolución de la masificación universitaria, el interés en conocer “la realidad” y ejercitar la práctica en ella, el desarrollo del flanco benefactor de la institución o la búsqueda de nuevos nichos laborales para sus graduados. Paulatinamente, las nuevas concepciones sobre salud (Contandriopoulos, 2006) fueron reclamando una transformación de las universidades llevando el peso de su misión social y cívica al nivel de la investigación y la docencia (Conferencia Mundial sobre la Ciencia, 1999. UNESCO-ICSU). Esta direccionalidad que expresan las universidades se produjo en un contexto donde la revolución tecnológica instaló desafíos con las tecnologías de integración, de convergencia, de conexión y a la configuración de redes (Tedesco, 1998).

A partir de 1980, UFADA inició una etapa de fortalecimiento institucional con desarrollo de investigaciones y con la aplicación de innovaciones en las actividades de pre y posgrado.

En 1985, en el marco de la normalización universitaria se reconoció la necesidad de articular la investigación, la docencia y la atención en una nueva conceptualización de la extensión. Así, incorporó como objeto de investigación y como espacio curricular a las formas de interpretación de los problemas de la salud y de la práctica odontológica, y

garantizó la coherencia entre la teoría, la práctica y el impacto sobre la salud.

La operacionalización de estas actividades se concretó mediante la articulación docencia-servicio-investigación (ADSI) en la comunidad donde se aplicaron protocolos destinados a la atención individual centrados en personas sanas o con alta vulnerabilidad, así como programas comunitarios escolares, materno-infantiles, de atención familiar (Bordoni, 1983-2010), programas rurales con alta vulnerabilidad social (Capuano et al, 2009) y para pacientes con alto riesgo médico (Squassi, 2010).

Desde 1986, en la práctica social curricular fueron cubiertas más de 150.000 personas con cuidados de 1° ó 2° nivel de resolución tecnológica en los espacios educativo laborales de dependencia universitaria, gubernamental y no gubernamental.

Este proceso de articulación es reconocido como una de las experiencias innovadoras de la Universidad de Buenos Aires (Lucarelli, 2010). Fue diseminada e instalada por numerosas universidades latinoamericanas que incorporaron el modelo validado, especialmente a través del Curso latinoamericano “Componente salud bucal de la Atención Primaria de Salud”, la Maestría en Salud Bucal Comunitaria y la orientación específica de la Maestría en Salud Pública, desarrollada por el Instituto de Investigaciones en Salud Pública de la UBA.

Hoy, la FOUBA interpreta a la extensión universitaria como las diversas formas de vinculación entre la sociedad y las universidades en sus múltiples expresiones y demandas, sus formas de producción del conocimiento, y las nuevas maneras de organizarlos, distribuirlos e intercambiarlos en los escenarios del equipamiento social. En sus espacios de intervención se genera el conocimiento y se forman los recursos humanos confrontando la teoría en la práctica. Una gestión rigurosa de la práctica social requiere formación en investigación-acción, en didácticas específicas, en planificación estratégica, en técnicas para el desarrollo local y en gestión integrada de salud.

He aquí una mirada de la historia de vida de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires